

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Habilidades Comunicativas
Titulación	Doble Grado en Criminología y Derecho
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias Sociales
Curso	Primero
ECTS	6 ECTS
Carácter	Básica
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial
Semestre	Primero
Curso académico	2024/2025
Docente coordinador	María Cristina Escamilla
Docente	María Cristina Escamilla / Cristina Fernández

2. PRESENTACIÓN

Con esta asignatura, el alumno asimilará los conocimientos básicos de las Habilidades Comunicativas, entendiendo ésta como el gran instrumento capaz de contribuir sustancialmente al desarrollo del alumno en el ámbito académico, profesional y personal. La comunicación es uno de los comportamientos que mejor definen la eficacia de cualquier persona y esto se traduce como un factor decisivo para que los profesionales consigan y sostengan una ventaja competitiva.

No es posible no comunicarse, por ello, no se puede concebir al ser humano desligado de su potencial de comunicación y de su capacidad para crear, expresar y emocionar. En este sentido se proporcionará al estudiante las herramientas necesarias para que comprendan la comunicación como una habilidad social que deben emplear en el manejo de situaciones y en la resolución de problemas; además de la comunicación por escrito, habilidad importante en al ámbito académico, profesional y científico.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas y generales:

- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Competencias transversales:

- CT2 - Aprendizaje autónomo: Conjunto de habilidades para seleccionar estrategias de búsqueda, análisis, evaluación y gestión de la información procedente de fuentes diversas, así como para aprender y poner en práctica de manera independiente lo aprendido.

- CT3 - Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes.
- CT4 - Comunicación escrita / Comunicación oral: Capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.
- CT5 - Análisis y resolución de problemas: Ser capaz de evaluar de forma crítica la información, descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes, reconocer patrones, y considerar otras alternativas, enfoques y perspectivas para encontrar soluciones óptimas y negociaciones eficiente

Competencias específicas:

- CE 3 - Comprender, analizar, interpretar y utilizar las teorías criminológicas como un todo sistemático y coherente, con sensibilidad hacia temas de la realidad social multicultural.
- CE 21 - Proponer, analizar, diseñar, ejecutar y evaluar estrategias en todos los ámbitos de la seguridad pública y privada, y a todos los niveles.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: Adquirir la capacidad de conocimiento y comprensión de los conceptos relacionados con las habilidades necesarias para comunicación en el desarrollo personal y en el ejercicio de la profesión.
- RA2: Desarrollar capacidades para comunicarse eficazmente tanto por escrito como oralmente.
- RA3: Adquirir la capacidad de una adecuada selección de los formatos de comunicación y los recursos tecnológicos apropiados para la práctica de cada situación de comunicación.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB 2; CT 5	RA1. Adquirir la capacidad de conocimiento y comprensión de los conceptos relacionados con las habilidades necesarias para comunicación en el desarrollo personal y en el ejercicio de la profesión.
CB 2; CE 3; CE 21	RA2. Desarrollar capacidades para comunicarse eficazmente tanto por escrito como oralmente.
CB 2; CB 4; CT 4; CT 5; CE 21	RA3. Adquirir la capacidad de una adecuada selección de los formatos de comunicación y los recursos tecnológicos apropiados para la práctica de cada situación de comunicación.

4. CONTENIDOS

La materia está organizada en dos bloques:

- Tema 1. Las habilidades comunicativas
- Tema 2. Cómo mejorar las habilidades de presentación. Comunicación verbal y no verbal
- Tema 3. Recursos de apoyo a la comunicación. Presentaciones eficaces
- Tema 4. El lenguaje y la redacción
- Tema 5. Elaboración de un documento escrito
- Tema 6. Trabajos académicos, informes y artículos
- Tema 7. El plagio: la importancia de citar y referenciar las fuentes
- Tema 8. Comunicación interpersonal y comunicación electrónica y digital
- Tema 9. Argumentación y debate

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Aprendizaje Cooperativo
- Clase magistral

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Análisis y resolución de supuestos prácticos	20 h
Estudio Autónomo	30 h
Lecciones magistrales	23 h
Método Caso	30 h
Pruebas de conocimiento	4 h
Lecciones magistrales asíncronas	12 h
Tutoría	10
Debates y coloquios	21 h
TOTAL	150 h

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
CARPETA DE APRENDIZAJE. <i>Ejercicios, trabajos y recursos para comprensión y consecución del aprendizaje (actividades: 1, 2 y 3)</i>	30%
INFORMES ESCRITOS (<i>actividad 4 y 5</i>)	30%
PRUEBA DE CONOCIMIENTO (<i>actividad 6</i>)	40%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 **en todos los sistemas de evaluación**, inclusive en la prueba de conocimiento final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Asistencia: Para los estudiantes que cursen enseñanzas presenciales, se establece la **obligatoriedad de justificar, al menos, el 50% de la asistencia a las clases**, como parte necesaria del proceso de evaluación y para dar cumplimiento al derecho del estudiante a recibir asesoramiento, asistencia y seguimiento académico por parte del profesor. A estos efectos, los estudiantes deberán utilizar el sistema tecnológico que la Universidad pone a su disposición, o el sistema de control determinado por el docente, para acreditar su asistencia diaria a cada una de sus clases. Dichos sistemas servirán, además, para garantizar una información objetiva del papel activo del estudiante en el aula. La falta de acreditación por los medios propuestos por la universidad de, **al menos, el 50% de asistencia**, facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 **en todos los sistemas de evaluación**, inclusive en la prueba de conocimiento final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1. Visionados películas y conclusiones: a) acerca la problemática del "Plagio". b) acerca de la comunicación.	Semana 5 Semana 12
Actividad 2. Análisis de comunicadores en jornadas o charlas.	Semana SIN FECHA CONCRETA
Actividad 3. Exposición	Semana 10
Actividad 4. Trabajo escrito	Semana anterior al periodo de exámenes
Actividad 5. Elaboración de una presentación en PowerPoint	Semana anterior al periodo de exámenes
Actividad 6. Prueba de conocimiento	Semana de exámenes

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- CASSANY, D. (1995). La cocina de la escritura. Barcelona: Anagrama.
- DE, C., VIDAL, R., RIVERO, A. D., & CASTAÑEDA, C. F. (2010). Persuasión Hipnótica. 10 secretos para una conferencia de alto impacto. Lima-Perú: Creative Commons.
- DETZ, J. (2015). Cómo escribir y pronunciar un discurso. Barcelona: Alba Editorial.
- GARCÍA CARBONELL, R. (2017). Todos pueden hablar bien en público; en los negocios, en las profesiones, en la conversación. Madrid: EDAF.
- FUENTES RODRÍGUEZ, C. (2011). Guía práctica de escritura y redacción. Madrid: Espasa.
- Martín, M. G. (2018). *Escucha activa y empática*. Málaga: Editorial eLearning, S. L.
- PATTERSON, M.L. (2011). Más que las palabras. El poder de la comunicación no verbal. Barcelona: UOC.
- PONT, T. y PUEYO, (2008). La comunicación no verbal y la personalidad. Barcelona: UOC.
- Ramos, Y. C., Cantillo, A. F. y Bestard, C. M. (2014). Algunas consideraciones teóricas sobre las habilidades sociales. *Revista Información Científica*, 87(5), 949-959.
- ROSA, A. (2013). Hablar bien en público es posible, si sabes cómo hacerlo. Barcelona: Paidós.
- TORRES, S., GONZÁLEZ BONORINO, A., & VAVILOVA, I. (2012). La Cita y Referencia Bibliográfica: Guía basada en las normas APA. Paraguay: Biblioteca UCES.
- VAN DER HOFSTADT, C. J. (2005). El libro de las habilidades de comunicación. España: Ediciones Díaz de Santos.

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- BUSTÍNDUY, I. (2014). Presentaciones efectivas. Técnicas para la exposición oral de trabajo y proyectos académicos. Barcelona: UOC.
- DARWIN, C. (1984) La expresión y las emociones en el hombre y en los animales. Madrid: Alianza Editorial.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, J. (2003) Diccionario de redacción y estilo (3ª Ed.), Madrid: Pirámide.
- NEUMANN, E. (2017). El lenguaje del cuerpo. Barcelona: Robinbook.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD e INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es

11. REGLAMENTO PLAGIO

Atendiendo al Reglamento disciplinario de los estudiantes de la Universidad Europea:

- El plagio, en todo o en parte, de obras intelectuales de cualquier tipo se considera falta muy grave.
- Las faltas muy graves relativas a plagios y al uso de medios fraudulentos para superar las pruebas de evaluación, tendrán como consecuencia la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como el reflejo de la falta y su motivo, en el expediente académico.

12. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.